

**RESOLUCIÓN N° 201-IFDC-SL/24**

**San Luis, 11 de junio de 2024**

**VISTO:**

La NOA N° 473-IFDC-SL/24 presentada por el alumno **ABARCA ANDRES ALBERTO, DNI N° 24.681.115** perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0105/16, por la cual solicita Readmisión en el IFDC – SL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno fue inscripto en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Historia aprobado por Resolución N° 20-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por el alumno al momento de la cursada correspondiente al plan de estudios establecido por Resolución N° 20-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022, reglamentadas por Resolución Rectoral N° 65-IFDC-SL/22, 245-IFDC-SL/22 BIS, 253-IFDC-SL/22 y 53-IFDC-SL/23;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50 PESyCD-2014 contempla la posibilidad de cambio de plan de estudios;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que el Art. 12° del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, establece que no se otorgará equivalencia de estudios de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios de más de 10 (diez) años de vigencia;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;



**RESOLUCIÓN N° 201-IFDC-SL/24**

**San Luis, 11 de junio de 2024**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.**-Dar de baja el Registro N° 03-0105/16 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 20-ME-2014.-

**Art.2°.**-APROBAR la solicitud de Readmisión a el alumno **ABARCA ANDRES ALBERTO, DNI N° 24.681.115**, otorgándole nuevo número de Registro N° 03-0085/24 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022.-

**Art.3°.**-Dar por acreditado al alumno mencionado en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia.-

**Art.4°.**-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

**Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia total**

Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 20-ME-2014 y estado de la Unidad Curricular	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 11-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Alfabetización Digital Aprobada 25/06/21 – 8,50	Alfabetización Digital	Total	8,50 (Ocho con 50/100)
Didáctica General Aprobada 30/11/15 – 9,00	Didáctica General	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Historia Mundial I Aprobada 05/12/16 – 8,00	Historia Mundial I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Introducción al Conocimiento Histórico Aprobada 23/06/16 – 7,00	Introducción a la Historia	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Pedagogía Aprobada 17/06/16 – 7,00	Pedagogía	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 25/11/16 – 8,00	Práctica Docente I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)



**RESOLUCIÓN N° 201-IFDC-SL/24**

**San Luis, 11 de junio de 2024**

Filosofía de la Educación Aprobada 28/06/17 - 10	Filosofía de la Educación	Total	10 (Diez)
Historia de las Ideas Contemporáneas Aprobada 23/06/23 - 7,50	Historia de las Ideas Contemporáneas	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Historia Mundial II Aprobada 19/06/18 - 8,00	Historia Mundial II	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Histórica y Política de la Educación Argentina Aprobada 19/11/21 - 9,50	Histórica y Política de la Educación Argentina	Total	9,50 (Nueve con 50/100)
Introducción a la Economía Aprobada 26/06/18 - 8,50	Introducción a la Economía	Total	8,50 (Ocho con 50/100)
Práctica Docente II Aprobada 15/09/20 - 9,00	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Didáctica de la Historia Aprobada 22/11/19 - 9,00	Didáctica de la Historia	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Educación Sexual Integral Aprobada 23/06/17 - 8,00	Educación Sexual Integral	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 14/11/17 - 9,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Lenguajes Artísticos: Artes Visuales Aprobada 15/11/22 - 8,00	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales	Total	8,00 (Ocho con 00/100)

**Unidades Curriculares sin equivalencia**

Sociología Política Aprobada 22/06/22 - 8,00	No posee equivalencia	-----	-----
---	-----------------------	-------	-------

**Art.5°.**-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar al alumno interesado. –

**Art.6°.**-Publicar y archivar. –



  
ES: LIG. **MARÍA FLAVIA MORALES**  
Rectora  
IFDC San Luis